

Bases Concurso de Fotografía Deportiva Pizarra 2021

1. Cada autor podrá participar con una sola fotografía.
2. Ser mayor de 16 años.
3. Las fotografías deberán haberse realizado exclusivamente en PIZARRA.
4. Los trabajos deberán versar sobre deporte, ejercicio físico o actividad física desde cualquier óptica: rendimiento, salud, ocio, etc.
5. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.
6. Las fotografías deben enviarse en formato jpg.

Envío de trabajos.

7. Por motivos de seguridad sólo se aceptarán formato digital.
8. Las fotografías serán enviadas por email a deportes@pizarra.es, el archivo de la fotografía llevará por nombre el título y nombre completo del autor, posteriormente la concejalía de deportes las publicará en su página de Facebook (Concejalía Deportes Ayto. Pizarra), señalando el título de la fotografía y el autor.
9. El plazo de recepción de trabajos finaliza el viernes 21 de mayo de 2021.
10. La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en el facebook e Instagram de la concejalía de deportes. Asimismo, los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras para usos de publicidad de sus acciones formativas y líneas de actuación y siempre que sea sin fines lucrativos. La cesión de los derechos de la foto no es exclusiva, pudiendo enviar el autor su fotografía a otros concursos ajenos.
11. La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Selección de fotografías

12. Las 5 fotografías que más Me Gustas tengan en Facebook pasarán a la final. Posteriormente se formará un jurado formado por personal de la Concejalía de deportes y Juventud que elegirán al finalista de entre estas 5 fotografías, que se llevará los siguientes premios.

Premios

13. Premio al ganador/a: 1 Bono de 5 usos de Pádel, 1 bono de 10 usos de nado libre en la Piscina Municipal y 1 mes gratis en una de las actividades que ofertamos en la Piscina Municipal.
14. La entrega de los premios se realizará de forma presencial en la oficina de la Concejalía de deportes.
15. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de este. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.